

Decreto N° 3278 que concede exequátur al señor George F. Scherer, como
Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.—
G. O. N° 6384, del 22 de Enero de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3278.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor George F. Scherer, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y seis, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 3279 que concede el exequátur al Dr. Miguel A. Entenza y Averhoff como Cónsul de Segunda Clase de la República de Cuba en Ciudad Trujillo.— G. O. N° 6384, del 22 de Enero de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3279.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al doctor Miguel A. Entenza y Averhoff, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Segunda Clase de la República de Cuba en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y seis, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.